EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 17 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.682

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialista en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 1.º

Vino de cosechero

Desde mañana se vende tinto y clarete superior á 25 céntimos litro, en la bodega de don Manuel Pelo, Corral de la Cerera.

Doctor Tomé Ortiz

médico especialista en partos

Clínica consultorio

de enfermedades de la Matriz y de las Vías Urinarias.

Consulta diaria de 12 á 2 y de 3 á 5

calle de Barrionuevo, número 3,

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

CARTA DE MADRID

Febrero 16

Sr. Director:

Todo hacía creer que la falsa política producida por la aprobación de la reforma del reglamento del Congreso, habiera remitido y el comentario entre los profesionales tomando nuevos rumbos, buscaría nuevos senderos para satisfacer los justos deseos de la opinión. Pero he ahí que no juzgándose este punto bastante debatido ¡y cuidado si se han dicho cosas!—continúase dando vueltas al asunto para venir á parar en lo mismo que en un principio se dijera. Discútese con tanta viveza como apasionamiento entre los monárquicos, el punto relativo á la aprobación de la reforma en la reglamentación, atribúyense cada uno los éxitos que se han alcanzado y entre ellos regatéanse los méritos contraídos especialmente en el mismo momento de haberse aceptado la fórmula con que satisfactoriamente púsose término al enojoso asunto que tanto había dado que hacer. Los conservadores demuestran con larga é interminable série de pruebas fehacientes que el triunfo se les debe á ellos y que si bien con la reforma, se ha conseguido algo bueno para la causa del orden, á su juicio, no se ha ganado aun lo suficiente porque por parte de los ministeriales, no se ha hecho cuanto era de esperar para dar la batalla á los revolucionarios.

A estos reparos oponen el suyo los liberales, mostrándose jubilosos, por el triunfo que siguen atribuyéndose, y afirman en todos los tonos que el gobierno habiendo logrado solucionar este asunto, ha demostrado bien á las clases, que posee más prudencia y tacto que los conservadores. Ante este constante regateo de méritos, entre las agrupaciones monárquicas, los republicanos crúzanse de brazos, guardando el mayor silencio, anunciando que llegado el momento de discutir los suplicatorios, echarán el resto como vulgarmente suele decirse, á fin de conseguir se falle el pleito haciéndose borrón y cuenta nueva, con los cuatro cientos y pico que hay pendientes.

De este último punto, nada en concreto puede decirse más que mañana procederá el Congreso al nombramiento de la Comisión permanente, que ha de entender en este asunto de los suplicatorios, que por tiempo indefinido, y para aburrimiento y pesadez de todas las conversaciones ha de seguir siendo la pesadilla de los republicanos, que pretendiendo abandonar la lucha de ideas se dejan seducir por los dictados de la violencia.

Alternando con este tema discutíase en los círculos políticos, lo ocurrido en el debate de ayer en la Cámara popular, discutiéndose los créditos extraordinarios solicitados por el gobierno, que ciertamente no salió muy bien parado de manos del conservador señor Bergamín.

El discurso de este diputado dió motivo á que el ministro de Hacienda, interviniera en la discusión, no para defenderse de los cargos que se dirigieron al gobierno por supuestas bacanales en el presupuesto de gastos, sino para incurrir en un defecto muy generalizado de arremeter contra los conservadores, que á juicio del orador solicitaron del Consejo de Estado, en el plazo brevísimo que estuvieron sin funcionar las Cortes, créditos que ascendían á una considerable cifra de millones de pesetas.

Dejando á un lado esas de minucias de la primera parte de la oración parlamentaria del ministro, comentase las declaraciones que luego hiciera, á propósito del aumento de gastos, que seguramente no habia de bajar de 72 millones de pesetas «siendo imposible alcanzar aumento en los ingresos—añadía-no hay otra solución que acudir para cubrir esas necesidades al crédito mediante el proyecto de conversión de 5 por 100 amortizable que está ya presentado.»

Fracasado en principio el esquema de la doctrina económica y financiera sustentada por el partido liberal, espérase el resultado de una discusión que tanto interés despierta en el país que no regatea sus elogios al partido conservador por haber planteado este debate de tan reconocida importancia para el presente de la Hacienda española y para lo futuro del crédito de la nación española.

En el programa de los asuntos políticos no figuraba novedad alguna, hablábase únicamente de la visita realizada esta mañana por la Comisión vizcaína al Sr. Canalejas pidiendo autonomía para el nombramiento de maestros de primera enseñanza y que se exija conocer el dialecto á sus notarios.

Menchota

***

Senado

Sesión del día 16 de Febrero de 1912

En la tribuna pública solo hay unos cuantos desesperados; en cambio, los anteriores días, cuando en la calle hacía un frío que pelaba, la tribuna estaba hasta los topes.

A las cuatro menos cinco, el señor Montero agita la campanilla.

En el banco azul toman asiento el general Luque y el señor Barroso.

El Sr. García Molinas lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

El señor Prast se ocupa del conflicto planteado con motivo de los impuestos teatrales.

Para evitar el cierre, ruega al ministro de Hacienda que busque una fórmula conciliadora.

Le contesta el señor Barroso.

El señor Sanchez Albornoz formula otro de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión nuevamente redactado sobre la Real orden de 9 de Enero último, dando cuenta á las Cortes del uso que ha hecho el gobierno de la ley de bases de reforma de la de reclutamiento y reemplazo.

Ningún senador hace uso de la palabra.

Queda aprobado.

Se señala el orden del día para la sesión de mañana.

Acuerda el Senado reunirse mañana en secciones, y se levanta la sesión á las cuatro y cinco.

Congreso

Sesión del día 16 de Febrero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

En los escaños, poca concurrencia.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Soriano manifiesta que tenia anunciada una interpelación sobre asuntos de Canarias.

Aplaude el acto de justicia realizada sometiendo á un proceso y deteniendo á un teniente de la Guardia civil, presunto autor de los sucesos ocurridos en Noviembre en Las Palmas, que costara la vida á varios obreros.

Requiere al presidente del Consejo para que manifieste si piensa traer á la Cámara, para resolverlo definitivamente, el pleito sobre la división de Canarias.

Dice que de esta manera se podía explanar la interpelación y tratar ese asunto, todo á un tiempo.

El presidente del Congreso le contesta que se pondrá de acuerdo respecto del día en que haya de explanarse la interpelación.

El Sr. Soriano pide la sumaria de la sublevación en el *Numancia*.

Dice que los jueces de Marina están causando molestias á los diputados radicales y que ayer mismo se presentó en su domicilio el Juzgado de Marina á tomarle declaración sobre su participación en los sucesos del *Numancia*.

Censura al capitán general Sr. Echagüe por su gestión en Valencia y pide que el Gobierno le desautorice.

El Sr. Canalejas contesta que si el señor Soriano no ha explanado su interpelación ó intervenido en los debates no será por ausencia del Gobierno, sino porque el Sr. Soriano no ha venido á la Cámara por enfermedad.

Rectifica el Sr. Soriano y dice que el marinero del *Numancia* fué fusilado injustamente.

El Sr. Canalejas contesta que nadie, como no esté obsesionado, puede decir semejante cosa.

La sentencia fué legítima y justa.

Los señores Morote y Matos piden que se reanude la discusión sobre el proyecto relativo á Canarias.

El conde de Sagasta, presidente de la Comisión interviene para manifestar que ésta continúa sus trabajos á fin de buscar una solución de armonía entre todas las aspiraciones.

El Sr. Domínguez Alfonso pide también que se reanude cuanto antes la discusión del dictámen.

El ministro de la Gobernación manifiesta que la Comisión puede reunirse y á ella asistirá el Gobierno para ver si se encuentra una fórmula de concordia.

El conde de Sagasta dice que está á á disposición del Gobierno.

El Sr. Nougués pide que mientras se resuelve el expediente que se instruye contra el delegado del Gobierno en Las Palmas cese en esta función gubernativa.

El ministro de la Goberdación dice que el expediente ha pasado al Juzgado.

El Sr. Nougués manifiesta que el Juzgado puede tardar un año ó dos en despachar el asunto.

El Sr. La Cierva pide que se le reserve la palabra para cuando se trate del cumplimiento de la ley del descanso dominical, pues quiere demostrar que en época de los conservadores se cumplió.

El Sr. Canalejas manifiesta que en la mayor parte de España no se cumple por resistencias conocidas de todos, sin que con esto quisiera cotejar conducta con conducta.

El Sr. Maciá pide que se le reserve la palabra para continuar mañana su interpelación.

El Sr. Romeo pide que se declare qué preceptos se aplicarán á los mozos declarados inútiles condicionales.

El ministro de la Guerra contesta que á los inútiles condicionales se les aplicarán los preceptos de la ley vigente al ser declarados inútiles.

Se entra en el orden del día, y continúa la discusión del dictámen sobre la distribución de 16 millones para carreteras.

Rectifica el señor Bergamín.

Recoge las afirmaciones hechas en su discurso de ayer por el ministro de Hacienda.

Niega que nunca los conservadores dejaran indotados los ingresos cuando aumentaban los gastos para necesidades estimadas apremiantes.

Rechaza los cargos hechos por el ministro de Hacienda al partido conservador.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Cree ver en las palabras del señor Bergamín no una defensa de todo el partido conservador, sino de una fracción del mismo.

Entra á defender la conversión proyectada, que no tiene el alcance funesto que le atribuye el señor Bergamín. Por el contrario, el orador le atribuye ventajas de orden económico, y, sobre todo, hay que justificarlo por la necesidad de pagar atrasos, para los cuales no hay otro procedimiento eficaz.

Termina preguntando que aumentos imputa el señor Bergamín, en definitiva, á la gestión económica de los liberales y qué fórmula cree aplicable para remediarlos.

Vuelve á rectificar el señor Bergamín.

Rectifican ambos oradores.

Interviene brevemente el señor Romeo.

Se levanta la sesión á las cuatro menos cuarto.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 17

Licenciamiento

En los centros oficiales se ha dicho hoy que los soldados del reemplazo de 1908 serán licenciados en Marzo próximo, que es cuando cumplen los tres años de servicio comenzando el licenciamiento por los que se hallan en Melilla y Ceuta.

Ministro que viaja

El de Marina saldrá hoy con dirección á San Fernando donde se propone pasar unos días.

Vuelve la normalidad

Sábese que en Lisboa, se va poniendo en libertad á los detenidos que se capturaron en los días 30 y 31 de Enero y que se hallaban presos en las fortalezas y á bordo de los buques de guerra, quedando detenidos solamente cinco individuos, pertenecientes al Comité de la Federación Sindical, á los que se trasladará á la cárcel de Lisboa, hallándose entre ellos el súbdito español Avelino Díaz.

Los radicales

Los señores Lerroux é Iglesias (D. Emiliano), saldrán hoy para Barcelona á fin de preparar la reunión de la Asamblea municipal del partido que fué suspendida al reanudarse las sesiones de Cortes.

El voluntariado en el Ejército

Ayer á última hora se recibió en el Senado el proyecto de ley relativo al voluntariado del Ejército, siendo seguro que hoy se reunirán las secciones, para designar la comisión que ha de emitir dictamen, el cual probablemente quedará redactado hoy.

La ley del Banco Agrario

En conferencia que han celebrado hoy los señores Zulueta y ministro de Hacienda han convenido que el primer día de sesión, pasadas las vacaciones parlamentarias, prosiga la discusión de la proposición de la ley sobre el Banco Nacional Agrario.

Las negociaciones con Francia

Nos ha dicho el señor García Prieto que las negociaciones franco-españolas se reanudarán después que el gobierno francés conteste al telegrama que le ha dirigido Mr. Geoffray sobre varios extremos de la negociación.

LOS MOLUSCOS Y SUS PELIGROS

Hace algún tiempo que tanto el vulgo como los médicos se han preocupado de las infecciones á que pueden dar lugar las ostras, así que no nos ha sorprendido que en el Laboratorio Municipal de Madrid se haya encontrado en el molusco el bacilo de Eberth productor de la fiebre tifoidea, porque en varias obras de patalogía médica se atribuye á las ostras gran importancia como vehículo de transmisión del bacilo tífico.

Esto ha determinado el que en muchas naciones, entre ellas Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Austria y América se haya reglamentado su venta; pero está reglamentación debiera extenderse á los demás moluscos toda vez que las almejas de las que tenemos observados varios casos de infecciones é intoxicaciones son tan peligrosas como aquéllas; y lo son en general las demás especies conquilíferas.

Las almejas pueden dar lugar á dos clases de accidentes: unos *tóxicos* y otros *infecciosos*: Los primeros son producidos por un veneno especial que con-

M.C.D.2022

tienen en su organismo y los segundos por una contaminación accidental de los moluscos que les convierte en vehículos y sembradores de gérmenes de infección.

Entre los accidentes tóxicos se observan dos variedades: una *común* y *benigna* y otra *rara y grave;* la más frecuente es la fiebre urticada con trastornos digestivos que aparece en general al poco tiempo de haber comido almejas produciéndose una fiebre acompañada de una erupción que determina intensa comezón pero que se atenua y desaparece en pocas horas aunque á veces se presentan síntomas inquietantes como son el delirio, trastornos en la deglución, desfallecimiento nauseas, vómitos y algunas veces diarrea.

Estos trastornos se presentan especialmente en los individuos predispuestos y basta una ó dos almejas para provocarlos.

La variedad rara y grave es con frecuencia mortal y ataca à todos indistintamente: El tóxico reside en el hígado de las almejas y resiste á la cocción, ignorándose si estos moluscos lo recogen de las aguas ó si son consecuencia de una enfermedad cuyos efecios recaiban sobre el hígado.

Los accidentes infecciosos son debidos á un agente que procede de las aguas y todos los moluscos pueden conducirlos, este agente patógeno se encuentra en todos los puntos de las costas en que el agua esta medio estancada y recibe sustancias orgánicas de las urbes: Lustig en 1889 encontró en el hígado de las almejas recogidas en Trieste y Génova, dos bacilos, uno neutro y otro patógeno; O. Arnaud ha encontrado siempre en 14 latas de ostras ó de almejas, el *colibasilo* con frecuencia en tal cantidad que se podían contar las colonias, y Bemlinger y Nouri, el 28 de Marzo de 1908, han señalado en Constantinopla microbios patógenos diversos en las ostras y almejas.

El peligro á la infección por las almejas y las ostras, como se comprenderá es muy grande, si se tiene en cuenta que los vendedores riegan las conchas con un agua cualquiera: en Marsella se nombró el año 1909 un Comité médico para que estudiara las causas de la fiebre tifoidea y este Comité encontró contró entre otras el consumo de varios moluscos regados con agua pantanosa; opinión que después fué confirmada por eminentes autores.

Para evitar las infecciones sería importantísimo procurar que las aguas en que viven los moluscos no se contaminen, para lo que Clemenceau en Francia el 10 de Enero de 1910 ordenó la vigilancia de los parques y el transporte, abertura y venta de los moluscos.

Deben practicarse con frecuencia exámenes bacteriológicos en las conchas, (*para eso hace falta un laboratorio.*)

Se aislarán las conchas contaminadas durante dos o tres semanas en agua pura antes de su venta.

No se empleará para el riego de las conchas mas que aguas potables bacteriológicamente puras.

Se tendrá gran cuidado en poner las conchas al abrigo de toda contaminación desde que salen de los viveros.

No se abrirán las ostras más que con instrumentos limpios.

Y debiera obligarse á los ostricultores á que no utilicen aguas sucias para los parques (apesar de que los moluscos engordan más) porque à la vez esas aguas son un excelente caldo de cultivo para el bacilo que produce la fiebre tifoidea.

Y no porque los *moluscos engorden* se ha de facilitar á la humanidad un medio tan fácil de transmisión del agente infeccioso como es la ostra ó la almeja si no se observan las anteriores precauciones.

Un obrero de la higiene.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia de l segundo teniente alcalde Sr. Gandarillas y con asistencia de los concejales señores Alonso Buzón, Ortega (A), Zarzosa (Félix), Fraile, Valcárcel, Gallego, Ortega (D), Torres y Arangüena.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior, y al pedir su aprobación el señor Arangüena pide la palabra.

El señor presidente le contesta que si sobre el acta y como aquél conteste afirmativamente, el Presidente le hace notar que no hallàndose presente en aquélla sesión mal podía oponerse á la aprobación de aquélla.

El señor Arangüena dice no ser precisa la asistencia, pues de la lectura de uno de sus extremos deduce que se ha faltado abiertamente á la ley al nombrarse médico municipal para la asistencia de los pobres del extrarradio, por carecerse de consignación y de atribuciones por parte de la corporación.

La presidencia hácele notar que de lo que se trata es de la aprobación del acta, no pudiendo ahora discutirse los acuerdos que fueron tomados en aquélla sesión.

El señor Arangüena insiste en continuar haciendo uso de la palabra, ordenándose por la apresidencia al secretario dé cuenta del despacho ordinario, aprobándose el acta con el voto en contra de dicho señor Arangüena y el señor Torres.

Se aprueba el dictamen de la comisión de policía urbana y señor arquitecto juntamente con el presupuesto para el arreglo de la calle de la Estación.

En vista de una denuncia formulada por uno de los agentes urbanos respecto al estado ruinoso de la fachada de la casa número 97 de la calle Mayor Antigua, así como el informe del señor arquitecto municipal, que indica presentar aquella señales de inminente ruina y el de la comisión de policía urbana en igual sentido, la corporación después de aprobar dichos informes, acordó ordenar al dueño el derribo de dicha fachada.

La corporación quedó después enterada de una comunicación del señor arquitecto participando el derrumbamiento de una de las tapias del convento de Santa Clara por la parte de la calle del Cura y de la necesidad de proceder á su inmediata reparación y derribo de la parte que amenaza ruina.

Previos informes de la comisión de policía urbana y señor arquitecto, se concedió permiso á don Gregorio García, para revocar la fachada de la casa número 4 del corral de Ros.

A don Mariano Merrondo y otros para contruir una alcantarilla de acometimiento á la general de la calle de Mazorqueros para servicio de las casas enclavadas en el corral de Salpiedra.

A don Rufino Santurde para que revoque toda la parte de fachada del primer cuerpo de la casa de su propiedad de la Plazuela del Puente número 5.

A informe de dicha comisión y facultativo, pasó la instancia de don Rafael Alonso, solicitando señalamiento de línea para la reconstrucción de la casa número 166 de la calle Mayor antigua.

La de don Matías Alonso como capellán de las religiosas de Santa Clara, solicitando línea para reconstruir la tapia derruida por la parte de la calle del Cura.

La de don Dionisio Gaite para apertura de una puerta en la fachada de su casa número 3 de la República Argentina.

La de don Sebastian González sobre colocación de unas vitrinas colgadas en las columnas de los soportales de la casa número 52 y 54 de la calle Mayor principal.

Vista una comunicación del señor contador de fondos municipales sobre formalización de ingreso por pago de cánones de los martillos salientes del edificio de San Francisco que fueron derruidos para ensanche de la actual plaza de Abastos se acordó que la cantidad reclamada por la Hacienda se abone del capítulo de imprevistos.

Se dió lectura á una instancia de los individuos de la Banda municipal de música, en súplica de que se les autorice para contratarse particularmente sin faltar á sus obligaciones, acordándose pase á informe de la comisión de gobierno.

El Sr. Arangüena manifestó que no veía el inconveniente en que se les autorizara, pero sin uniforme y con instrumentos propios, abonando en otro caso á la Corporación determinada cantidad, si utilizaran los de la banda.

El Sr. presidente indica que no consideraba pertinente la discusión por el momento, pues esta vendría cuando se diese lectura del informe de la Comisión.

Insiste hablar el Sr. Arangüena y como la presidencia no le consiente que siga en el uso de la palabra, el público promueve monumental escándalo, al que logra poner término la campanilla presidencial.

Indicado por el secretario haberse terminado el despacho ordinario, el presidente levanta la sesión.

Por los niños pobres

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor mio: Como repetidas veces me haya ofrecido el periódico de su digna y acertada dirección en apoyo de mis propósitos relativos á la fundación del *Comedor Escolar* y como el caritativo público que á obra tan transcendental ha contribuido, tiene perfecto y legítimo derecho á conocer todo cuanto con esa institución se relacione, abusando tal vez de su ofrecimiento, le ruego tenga la bondad de publicar las siguientes bases que han de reglamentar la elección de niños comensales, la cual ha de ser hecha de acuerdo por los señores Maestros y Párrocos, respectivos de cada Escuela.

Base 1.ª Serán preferidos los huérfanos de padre y madre, los huérfanos de padre é hijos de madre viuda que viva exclusivamente de su trabajo, y los que tengan sus padres enfermos.

2.ª Los hijos cuyos padres no tengan más ingresos que el jornal habitual de un bracero.

3.ª Serán preferidos dentro de las bases expresadas, los niños y niñas que tengan otros hermanos en edad escolar, sobre los que no tengan ninguno; los niños y niñas que tengan más edad, sobre los que tengan menos, y los que vivan á mayor distancia, sobre los que están más próximos al Comedor.

4.ª No serán admitidos en el Comedor niños ó niñas comprendidos en la base 2.ª mientras los haya de la 1.ª y tampoco se admitirán por ahora mas de un niño ó niña por familia de los incluidos en la base 2.ª

5.ª La edad será de 5 á 7 años en la escuela de Parvulos; y de 7 á 11 ambos inclusive en las demás escuelas.

6.ª Cada escuela designará por el momento cinco niños ó niñas y dos suplentes con destino al Comedor escolar.

7.ª La comida se distribuirá á las doce en punto procurándose que los niños y niñas se encuentren en el Comedor con la anticipación necesaria.

Si alguien interesado por la vida de esta benéfica institución encontrara algo fundamental que alterar en las procedentes bases, son mucho gusto aceptaré cualquier modificación que tienda á mejorarlas.

Palencia 17 Febrero 1912.

APOLINAR CASADO

Asamblea de Maestros

El grupo de Asociaciones de Maestros de primera enseñanza que forma la Federación Nacional del Magisterio, ha convocado à asambleas generales en todos los partidos de España, para examinar, discutir y tomar acuerdos sobre las cuestiones siguientes:

1.ª Situación especial, á la fecha de la asamblea, de la discusión del Presupuesto en las Cortes y probabilidades de obtener satisfación a las aspiraciones del Magisterio.

2.ª Gestiones que convenga hacer para coadyuvar al éxito.

3.ª Conducta colectiva que haya de seguirse si fueran desatendidos y designación libre de las personas que hayan de cumplimentar los acuerdos.

4.ª Distribución equitativa á este respecto de las categorías en el escalafón para que el ascenso no se retrase nunca más de diez años.

5.ª Bases justas y armónicas para distribuir entre las distintas categorías del escalafón los aumentos que se consigan en los Presupuestos sucesivos, à fin de evitar las luchas y competencias dentro del Magisterio.

6.ª Estado económico de la Caja Central de Derechos pasivos del Magisterio y medios más eficaces de evitar la ruina de que está amenazada.

7.ª Cualquiera otra custión de interés general que propongan los maestros hasta la fecha de las Asambleas.

Estas se verificarán en toda España, aprovechando las vacaciones de Carnaval.

Entre el Magisterio de primera enseñanza existe ahora un estado de disgusto profundo, pues por no haber presupuesto nuevo quedarán incumplidas todas las promesas hechas, no podrán plantearse las reformas de 25 de Agosto último y seguirá habiendo en España unos 15.000 maestros que cobran á los treinta años de buenos servicios, menos de 2 pesetas diarias.

En esta situación ya se comprende el estado de disgusto, màs aún de protesta en que habrá de encontrarse la numerosa y desatendida clase.

DIAZ-CANEJA EN OVIEDO

OVIEDO 17 (10 40)

En el «Centro general de Asociaciones obreras asturianas» dió anoche el notable abogado palentino D. Juan Díaz-Caneja, su anunciada conferencia que versé sobre el estudio de la «Caridad y pauperismo, con relación al derecho de la vida»

Estudió las distintas clases de inválidos para el trabajo, exponiendo lo que se hace con ellos en distintas instituciones extranjeras, localizando su discurso sobre los «Inválidos anormales» para sentar la imperiosa obligación de intervenir individualmente en la reorganización de la Caridad.

La concurrencia fué numerosísima.

El conferenciante fué muy felicitado por la brillantez con que desarrolló el asunto tratado.

Hoy será obsequiado el Sr. Caneja con un banquete y mañana saldrá para esa capital.

MENÉNDEZ.

Teatro Principal

El empresario señor Cantuche en vista del éxito obtenido en el domingo anterior con los duetistas transformistas *Milantas* así como los excéntricos musicales *Les Jarques* les ha contratado para los tres días de carnaval, haciendo en cada uno de ellos, dos secciones sencillas á las cuatro y media y cinco y media de la tarde y dos dobles á las seis y tres cuartos y à las nueve y media.

En las primeras se exhibirán mil metros de películas y en las segundas mil quinientos.

"ARTE,"

El octavo y último número de esta revista, inserta los trabajos siguientes: *Ultimas cuartillas*, por la Redacción. —*Exodo de gigante*, por Eusterio B. Alario Montes.— *Desde la guerra*, por Juan Chaves Rodríguez. —*Liquidación por derribo*, por Saf.—*Quejas de una chiquilla, que tiene sus amores en Melilla*, por Lino G. Ansótegui.—*Leyenda Siriaca: La muerte de unos titanes*, por Julian Fernandez Cuevas.—*Castellana: Primero y último*, por Emilio Somoza Méndez.—*Mujeres palentinas*, por E. Sueyo Ebtorí.—*Confetti y serpentinas*, por Guasín.

Anuncia *Arte* que el producto de la venta de este número lo pondrá á disposición de la Junta de Damas creada en esta capital, para socorrer á las familias de los soldados muertos y heridos en la campaña de Melilla.

Cocina Económica

Don Félix Rafael, 2; D. Tomás Alonso Alonso, 50; D. Isidoro Arroyo de la Riva, 2; D. Gregorio Carrera, 2; D. Tomás Carrera, 2; D. Juan Moreno de Castro, 5; D. Manuel Rivera Romero, 50; D. Pablo Carbajo, 10; D. Evilasio Yàgüez, 15; D. Antonio R. Diez, 5; D. Moisés Diez, 10; D. Santiago Pérez, 1; D. Fulgencio Guerra y Flora Germán, 5; Sres. Azcoitia y Calderón, 10; D. César Gusano y Hermanos, 15; don Manuel Junco Cossío, 25; D. Eduardo Rodríguez Tabares, 50; D. Luis Hurtado, 10; D. Eduardo Junco Rodríguez de Cossio, 15; D. Agustín Tinajas, 10; D. Luis Peña Herquera, 5; Sres. Espejel Hermanos, 5; D. Pío Bestolín, 10; D. Nicolás de Lomas, 20; D. Francisco P. de Nanclares, 5; D. José Sanabria, 1; D. Modesto Crespo, 1; D. Juan Polanco Crespo, 20; D. Enrique Ibáñez, 2; D. Sebastián González, 5.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan en general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación, si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

Escrófula

atendida debidamente desde un principio se puede atajar la enfermedad y curarla, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho: "Tengo una verdadera satisfacción en manifestarles que mi hija Maria de 5 años de edad se ha curado de la escrófula, tomando la

Emulsión Scott

Tenía bultos en el cuello, había perdido el apetito, su color era amarillo y la criatura siempre estaba de mal humor. Los bultos á veces se hacían muy grandes, pero nunca llegaron á reventar, lo cual según nos dijo el médico, fué debido á que aplicamos el remedio (la Emulsión) á tiempo. La naturaleza de la niña ha cambiado por completo y su salud ahora es satisfactoria." Manuel Montserrat (calle Pou de la Creu No. 3-2º-2ª) Barcelona 24 de Marzo de 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de escrófula, es la Emulsión de Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de escrófula, procuraos la Emulsión de Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión de Scott, es el remedio seguro para curar la escrófula, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis escrófula? Pues comprad la Emulsión de Scott hoy mismo. La de Scott tomándola á tiempo cura la escrófula en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Ferré, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 17

Los espectáculos

Una comisión de empresarios en espectáculos visitó anoche al ministro de Hacienda para pedirle, se rebajasen los impuestos, consiguiendo una rebaja de 0,40 por 100 en la contribución industrial.

También se hará una bonificación del 30 por 100 á las empresas, que funcionen más de seis meses, sin perjuicio de estudiar por medio de conciertos el beneficiar más á las empresas.

La Real Orden concediendo la rebaja se redactó delante de la Comisión y esta salió muy satisfecha de la visita que duró hora y media.

Coches apedreados.—Los radicales

Dicen de Barcelona que en la Plaza de España un grupo de huelguistas apedreó á varios coches guiados por esquirols.

La policía practicó varias detenciones.

La sesión extraordinaria celebrada por el ayuntamiento, para acordar los arbitrios que han de pagar los coches y carrozas en carnaval,

M.C.D.2022

la aprovecharon los radicales disidentes, para combatir al señor Serraclara, cuya jefatura ha quedado maltrecha.

Señora á la vía

De Jaén dicen que una señora que viajaba en el tren expreso núm. 93, se cayó á la vía en el kilómetro 342, falleciendo cuando se la conducía á la estación de Espeluy.

Paseo militar

Telegramas recibidos de Melilla, comunican que se ha llevado á cabo sin novedad, el paseo militar al zoco El Jenis de Benibuyagi.

Una de las columnas que salió de Taurit-Harrich, era mandada por el general López Herrero.

NOTICIAS

La función benéfica

Para la que tendrá lugar hoy en el teatro á beneficio de los heridos y famili s de los muertos en campaña, no quedaba á las tres de la tarde de hoy ni un solo palco, ni una sola butaca, así como unas cuantas sillas que la Junta de Damas había colocado en el patio de butacas para complacer á personas que deseaban asistir á la fiesta.

También de la parte alta del coliseo son muchas las localidades vendidas, y es seguro de que antes de la hora señalada para la función las taquillas se hallen cerradas por no tener papel que vender.

***

En el rápido de esta tarde ha llegado el espléndido autor dramático Sr. Jaksón Veyán, quien tomará parte en la fiesta dando lectura de varias composiciones literarias.

Validez de elecciones

El ministro de la Gobernación por Real orden de 15 del mes actual, ha desestimado el recurso interpuesto por D. Matías Peñalba y D. Octaviano Santoyo, confirmando en su consecuencia el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones de concejales celebradas en el distrito del Consistorio en el mes de Noviembre último, y por las que resultaron elegidos los Sres. Donis, Valcárcel y Cabeza.

Mañana á las seis y tres cuartos tendrá lugar en los salones del Círculo de obreros de La Propaganda Católica una velada que correrá á cargo de los alumnos de este Seminario, con arreglo al siguiente programa:

1.ª parte.—1.º Sinfonía, 2.º El drama en un acto titulado: *Eleasar*, por J. M. Isaaj, 3.º Poesía por V. M. y 4.º «Ave María», por M. González.

2.ª parte.—1.º Sinfonía, 2.º «A España», oda por P. Puertas y 3.º El pasillo cómico en un acto y en verso, titulado: *Aprobados y Suspensos*, original de Vital Aza.

El notario de la importante villa de Dueñas D. Juan Merinero, ha tenido la atención de remitirnos un volumen al que denomina «Trabajo Sociológico».

En las 260 páginas de que consta, su autor se ocupa con gran extensión de la Huelga—Sus causas—Reivindicaciones obreras—Procedimiento para conseguirlas.

La obra cuya lectura recomendamos, se vende en Valladolid, en la librería de Montero, al precio de 2'75 pesetas y 3 fuera de aquella capital.

Mañana á las siete se constituirá en sesión el Excmo, Ayuntamiento, para proceder al acto del sorteo de los mozos del reemplazo del año actual.

La farmacia à quien mañana corresponde el turno de guardia desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche, es la del Sr. Rivas, calle Mayor principal, número 174.

El alcalde accidental Sr. Gandarillas, ha hecho fijar en los sitios públicos un bando recordando cuanto en el capítulo 2.º de las Ordenanzas municipales, tiene relación con los días de Carnaval y que comprende desde el art. 29 hasta el 41 inclusive.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha concedido à doña Victoria Carrión Rivas la pensión anual de 750 pesetas, como maestra jubilada.

La policía ha expulsado de esta capital á varios vagabundos que se dedicaban á implorar la caridad pública y cuya presencia en esta constituía un peligro para los intereses del vecindario.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Basilia Gutiérrez Poza; soltera, de 24 años.

Matrimonios.—Angel Ibáñez, de Villalobón, de 42 años, con Bonifacia Poza, de Villalobón, de 24; Gabriel Fernández Caña, de 47, con Timotea Guzmán, de Cardeñoso, de 33; Antonio Díez, de Aguilapuente, de 30, con Ruperta Vallejo, de Palencia, de 27.

Blanco y Negro

Pocas informaciones pueden realizarse más completas, más artísticas, más perfectas, en una palabra, que la que del viaje de S. M. el Rey á Sevilla publicará «Blanco y Negro» en su número del domingo próximo.

Además de ésta y de otras actualidades gráficas, contiene dicho número una parte artística y literaria inmejorable, en la cual se insertan los originales siguientes:

Portada à todo color (escena de Carnaval); «Miedo», cuento por V. Díez de Tejada, con dibujos de Méndez Bringa, «Del Carnaval», por A. M. Castell, con fotografías; Lucrecia Arana, página VI de la serie de artistas españolas cantadas por Serafín y Joaquín Alvarez Quintero; «Bajo cero», poesía por M. Perni, ilustrada por Sileno; «Defendiéndose del ataque, plana en colores por S. Cantó «Modas masculinas», por «Petimetre»; «El de las malas noticias», artículo por L. Antón del Olmet, con dibujo de Regidor; «Guardando el ganado», plana en colores por E. Esteban; «La Mujer y la Casa» amena y profusamente ilustrada, sección que cada día tiene más lectores; «Gente Menuda», «Los Toros», Mesa revuelta», y concurso de pasatiempos.

«Blanco y Negro» se vende los domingos en toda España.

CASA ESPECIAL

para lutos.—Selecto surtido.—Negros inalterables.—Mantos, velos, crespones.—Grandes fantasías en cortes extranjeros. M. POLO. Mayor 91.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1 pas. Barrio... 9

NINGUNA MANCHA se resiste á la *Pasta eléctrica* de *Brown* Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violette» Mayor 52.

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1

Mayor Principal, número 32, 2.º

Carnaval

Se arriendan trajes nuevos para máscaras desde dos reales en adelante, antigua guardaropía, Virreina 5, pral. en las dos Castillas.

Luís R. Alonso

Medalla de oro--Primer Premio--Mención honorífica

El sábado 17 del actual, quedará abierta al público terminada su instalación, esta acreditada

Galería Fotográfica

y taller de ampliaciones en la calle de

Don Sancho, 11

MERCADOS

Palencia, 17.—Desde ayer se notó que empezaba á abrir el tiempo, con tendencia á mejora. La aguja del barómetro dió un buen salto y de tiempo lluvioso que marcaba, en pocas horas se puso á señalar un temporal despejado. Así es en efecto, la tarde de ayer estuvo explendida, hermosa primaveral. La noche cerró despejada y el día ha amanecido con un buen sol que se ha cubierto después. La temperatura sigue agradable.

Desde luego conviene que haga el tiempo seco y si por las noches helara, vendría muy bien para las cosechas en pié, que no pi len otra cosa. Los sembrados se mantienen buenos.

Los precios parecen tender al alza pagándose la fanega de trigo á 39'50 reales, centeno á 29, cebada 20'50 y avena á 15.

Valladolid, 16.—Siguen 2 ofertas del trigo de la plaza á 42 reales y de Rioseco á 40'50.

La entrada por el Canal fué de 100 fanegas pagadas á 40,50 y por el Arco 100 fanegas á 41.

Se pide aquí por el centeno á 31 y de Peñafiel á 28'50.

En el Arco entaron 100 fanegas á 30.

Pide la plaza por la cebada á 22, sin compradores.

Pretenden por la avena á 16.

—

Rioseco, 16.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagó de 38'50 á 39 reales las 94 libra, con tendencia firme. Las ofertas en partidas son á 40'75. Tiempo variable.

—

Nava del Rey, 16.—Entraron 250 fanegas de trigo y se cotiza á 39 y 40 reales; centeno á 29 y 30, cebada á 21; algarrobas 27 á 28, garbanzos 80 á 100. Harina á 15'50, 15 y 14 reales arroba, salvados á 7, 8 y 10, según clase. Se ofrecen en partidas 600 fanegas trigo á 41 y pagan á 40.

Se vendieron 3.000 cántaros vino blanco á 17 reales. Tendencia del mercado, sostenida. Los campos, encharcados.

—

Barcelona, 16.—Vendido trigo de Ciudad-Real, Segovia y Yanguas á 41; Guadalajara á 41'25; Arroyo á 39'50; Almagro á 41'75.

Llegaron 50 vagones de trigo, 2 de harina, 2 cebada, 1 arbejones.

Boletín Religioso

Domingo de Quincuagésima.—Indulgencia plenaria.—San Simeón obispo y San Claudio.

En la S. I. Catedral se celebra la función de Cuarenta Horas: los tres días de Carnaval se expandrá el Santísimo Sacramento al empezar la Misa solemne; y por la tarde á las cuatro los dos primeros días, y á las tres y media el tercero, se rezará el Santo Rosario, después habrá sermón y Reserva. El último día antes de la Reserva habrá Procesión Sacramental por las naves del templo. El primer día predicará por la mañana el Sr. D. Amancio Gaona, beneficiado y por la tarde un R. Padre de la Compañía de Jesús.

Los Siete Domingos á San José continúan celebrándose en las Iglesias de Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, San Lázaro, San Francisco y San Pablo á las mismas horas que los domingos anteriores.

En la Compañía hay Comunión á las siete y media para la V. O. T. del Carmen y á las ocho el ejercicio de los Siete Domingos.

Lunes.—San Conrado, abad y San Gabino.

En San Pablo hay Comunión á las siete y media para los asociados de San José y á las seis y media se hará el ejercicio del día diez y nueve.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 17

En palacio.—Conferencia

La mesa del Senado ha estado hoy en el regio alcázar para someter á la sanción regia las leyes ascendiendo al teniente coronel señor Silvestre y concediendo la pensión á la viuda del capitá Olivo.

El conde de Romanones conversó con el rey por espacio de una hora concediéndose importancia á la conferencia que ambos celebraron.

El conde cumplimentó á la reina doña María Cristina.

D. Alfonso ha concedido varias audiencias, entre ellas al arquitecto Sr. Cabello Lapiedra.

Un banquete

El Sr. Canalejas ha obsequiado con un banquete á los periodistas que hacen la información en la presidencia.

Pareja tiroteada.—Centinela asesinado.—Fuego en las avanzadas.

El Capitán general de Melilla ha telegrafiado al Ministro de la Guerra, dándole cuenta de que frente á la estación de Nador, los moros sorprendieron á una pareja de infantería, trabándose un ligero tiroteo, sin consecuencias.

Cerca del reducto de Nador, cuatro indígenas arrastrándose llegaron hasta un wagón del material procedente de un convoy, y antes de que el centinela se diera cuenta, se arrojaron sobre él, acuchillándole.

Otro soldado que acudió en defensa de su compañero fué herido gravemente.

Las fuerzas del destacamento no lograron alcanzar á los rebeldes.

Los heridos fueron conducidos á la enfermería de Nador, siendo después trasladados á Melilla.

Un grupo de moros fogueó las avanzadas de Texdrá siendo dispersados á cañonazos.

Nosotros no tuvimos ninguna baja, en cambio al enemigo se le vió recoger á buen número de heridos.

En San Juan de las minas, fué tiroteada una cuadrilla de merodeadores que pretendían llevarse un mulo.

Ha marchado á Málaga la princesa D.ª Beatriz, siendo despedida por su esposo el infante D. Alfonso, el general Arizón y el Comandante de Marina.

Los jefes y oficiales del regimiento de Melilla, han obsequiado con un banquete al capitán Varbeta, y á los moros que cooperaron al canje de los prisioneros españoles.

Las Gotas concentradas de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD Colores Pálidos, etc.

Todas Farmacias o Droguerías. Desconfíese de las Imitaciones.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 73

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

Además, si se ha de decir todo, sentía una especie de entorpecimiento agradable de bienestar desconocido, en aquel coche de un lujo severo, completamente refinado.

El Barón no hablaba, observaba.

Rosa le dirigía de cuando en cuando, con disimulo, una mirada inquieta, como para tratar de adivinar lo que iba á decirla y presentir sus pensamientos.

El Barón se contentaba con sonreir y mirarla, con evidente satisfacción de tenerla à su lado, medio conquistada, según él creía.

La victoria llegaba à la plaza de la Estrella, cuando Rosa, reanimada ya por la brisa que sopla del Bosque, se volvió con resolución hacia su acompañante y le dijo:

—¿Queríais hablarme?... Sed sincero... ¿Qué tenéis que decirme?

—¿No os figurais algo?

—¿De qué?...

—De lo que vais á oir.

Rosa hizo un gesto de incertidumbre y de resignación à la vez.

—Tal vez—murmuró.

Iban por la avenida que conduce á la verja del Bosque, y los caballos apresuraba a de nuevo la marcha.

Muy pronto franqueó la victoria la puerta.

A pocos pasos, vivos resplandores alumbraban hacia la derecha un espacio cubierto de construcciones raras en forma de templo chino.

Algunas sombras se agitaban en aquella luz; carruajes de alquiler y particulares entraban en el recinto, y depositaban en él, hombres con levita ó con *chaquet*, mujeres con *toilettes* de todas clases, formando una mezcla de colores y de tonos capaces de hacer la felicidad de un pintor de género.

Y en un kiosko como los que debe haber en Pekín ó en Kioto, una docena de músicos con calzón y chaleco encarnados y casaca negra se movían como diablos, soplando en sus clarinetes de sonido agudo, rascando con energía violines ó contrabajo, ó tocando con macitos las teclas del *cymbalun*, instrumento predilecto de los habitantes de los Balkanes.

Es el Pabellón Chino.

El Pabellón Chino es conocido de de todos los que han pasado una vez la puerta del Bosque.

La mayor parte se habrán parado para tomar en él un refresco, muchos para respirar à sus anchas, escuchando por la noche la furiosa música, la czarda rabiosa y los vaises melancólicos de les Tziganes.

¡Oh, esos Tziganes! ¡Qué invasión en lo que en otros tiempos se llamaba nuestros muros!

El cochero del Barón tenía intrucciones.

Los caballos giraron hacia la entrada del café y se detuvieron juntamente á la puerta del pabellón de la derecha.

El Barón bajó del coche y dió la mano à la joven, que se vió obligada á seguir su ejemplo.

Fuera ilusión ó realidad, Rosa sintió los dedos del millonario contraerse sobre su piel satinada, involuntariamete sin duda.

Al mismo tiempo el Barón la mostró una mesa desocupada en el pabellón, cuyas abiertas ventanas daban al jardín y al kiosco, y la dijo:

—¡Allí!... ¿quereis?

Añadió en voz baja.

—Estaremos bien para hablar.

Uno de los mozos del establecimiento se presentó, preguntando.

—¿Qué desea el señor Barón que le sirva?

—Dos helados, vainilla y fresa... Pronto.

El coche había desaparecido, escitando la envidia de los consumidores.

Los aficionados se hacían esta única pregunta, mirando alternativamente al Barón y a Rosa.

—¿Es su mujer, su hija ó su querida?

Discutían acerca de este grave asunto, cuando el jefe de los Tzigantes, Pablo Andrae, levantó su arco para el preludio de un vals de su composición entonces muy en voga, titulado *Fiebre de amor*.

Esto llamó la atención á los curiosos.

Los ojos se separaron del grupo formado por el Barón y Rosa y se volvieron hacia los músicos.

Y mientras los violoncelos suspiraban frases enervantes, mientras las cuerdas del violín de Andras comunicaba á los nervios de los concurrentes ese estremecimiento de la fiebre, que él había adoptado por tema, el Barón saliendo de su reserva, decía á la joven:

—Es preciso que lo sepaís todo.

En efecto, lo que Rosa oyó con la cabeza baja, los labios oprimidos y el corazón palpitante, fué una confesión completa.

Desde que la había visto en la casita de las yedras, un día, hacia mucho tiempo... ¿cuánto? no se acordaba... hacia ocho ó nueve años... no la había olvidado un minuto.

Debía tener ella entonces unos quince años. Tenía ya la misma estatura que ahora, estaba bien formada, era hermosa, fuerte y de una frescura capaz de desafiar á las flores de los jazmines y del escaramujo que pendían delante de sus ventanas.

Sin embargo, él no había dicho nada. Había encerrado en si mismo el sentimiento demasiado vivo que ella le inspiraba y que no se dominaba nunca.

Es el destino.

O se ama ó no se ama.

M.C.D.2022

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Garage Central de Guillermo del Paso

MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Tandem y Tripleta.
Accesorios y piezas de recambio de todas clases.

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Bulcanizado y esmaltado á fuego.
Gasolinas y aceites para toda clase de máquinas.
Pneumáticos «Dunlop» y otros. Carga de acumuladores, Foso.
Garaje capaz para 50 automóviles.
Automóviles de 3.000 ptas. en adelante, y bicicletas de 75 ptas. en adelante.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de las tan acreditadas marcas «LION PEUGEOT», que ha ganado los primeros premios en cuantas carreras tomaron parte en el 1907, 1908, 1909 y 1910.

No confundirla con la marca Peugeot.

En esta provincia y la capital, tres partes de los automóviles que hay son «LION PEUGEOT» y en proporción en el mundo entero, coches por cadena y cardan al mismo precio.

Representante exclusivo para Asturias y esta provincia de la acreditada marca en Motocicletas y Bicicletas «PEUGEOT».

Tengo la representación de las mejores marcas de automóviles y bicicletas, no es posible detallar marcas ni quienes han adquirido coches por ser un número tan crecido.

Máquinas de coser, bordar y hacer géneros de punto, de las tan renombradas marcas GRITZNER, SEIDEL y NAUMANN, y WERTHEIM, á 2'50 pesetas semanales. Enseñanza à bordar gratis.

Reparaciones, piezas y agujas en cuantos sistemas existen.

Esta casa puede competir con todas de su clase por comprar directamente á las fábricas y en grande escala.

La primera fundada en Palencia.

Exportación à toda España.

Fernando Galindo González

Mayor principal, 53.—PALENCIA

INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS

Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas.

Contadores de Electricidad

Contadores de agua

Accesorios en general de instalación eléctrica

Lamparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.

Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles

Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

PARA CURAR CATARROS Y TOS PEDID PNEUMOGENO

Para tratar LA TUBERCULOSIS PEDID Pneumogeno

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS LEÓN

VIDES AMERICANAS

GRANDES PLANTACIONES DE PIES-MADRES

Estacas—Barbados—Injertos —— Selección y autenticidad garantizadas

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Variedades únicas que cultivamos . . .
- Aramón × Rupestris Ganzin n.º 1
- Aramón × Rupestris Ganzin n.º 9
- Mourvedre × Rupestris n.º 1202

Aquiles Morales y Hermano

PROPIETARIOS VITICULTORES

Monteagudo (Navarra)

Los informes oficiales que de estos Viveros dá D. León Laguna, Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de Aragón y Rioja, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, correspondiente al 4 de Enero de 1912, dicen como sigue: "Que los Viveros que los Sres. Aquiles Morales y H.º tienen establecidos en la finca del "Prado,, término municipal de Tarazona, se hallan en el mismo buen estado de cultivo que pudimos observar el año anterior. Se observa el presente año, con relación al pasado, una reducción notable de madera disponible de la variedad Aramón × Rupestris Ganzin n.º 1 en atención á la preferencia que en general tienen los Viticultores por el Aramón n.º 9 y el Mourvedre × Rupestris n.º 1202. De todas maneras, tanto los pies-madres de las tres variedades citadas, como los injertos de garnacha sobre el 9 y el 1202, que presentan excelente desarrollo, á pesar de los fuertes ataques del mildew, tienen los brotes muy bien desarrollados y la soldadura de los últimos perfecta, siendo el tanto por ciento de los injertos prendidos bastante elevado".

Los Agricultores que hayan de repoblar sus viñedos, ya saben por los informes que anteceden que esta Casa puede hacer sus ventas de Vides Americanas con la mayor garantía de autenticidad y selección, bases principales para el buen resultado de las plantaciones.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● **Palencia** ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

COMPAGNIE D, ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819.—LA MAS ANTIGUA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS

Capital desembolsado. . . .	*Francos*	*2.000.000*
Reservas efectivas	*»*	*26.679.176*

El capital social de Francos 2.000.000, y las RESERVAS.

De 26.679.176, representan un total de garantías efectivas y realizables de momento de Francos 28.679 176, invertidos en valores del Estado francés, de ferrocarriles franceses, del Estado Español y varios otros Estados.

Desde 1819 la Compagnie d, Assurances Générales contra Incendios ha pagado, á 526.084, propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 349.175.464,70.

Subdirector en Palencia, D. Guillermo del Paso

Mayor pral., 244 al 254.—Garage de Automóviles.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 de Julio de 1911.)

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

— DE —

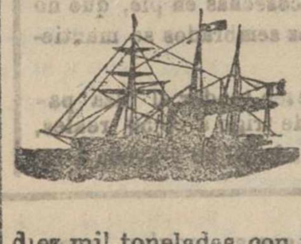

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo à la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

La Electricista Palentina

Es la casa instaladora que más trabaja.
Es la casa que mejor surtido tiene.
Es la casa que más barato vende.
Es la casa que cuenta con personal técnico.
Es la casa que más trabajos ha realizado en la capital y provincia.
Es la casa que más novedades presenta y por tanto que más garantía ofrece á su clientela.

Numerosos é importantes trabajos en ejecución.

FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor pral., 53.—PALENCIA

Almacén de Aceites, Géneros Coloniales, Vinos y Aguardientes de

Hermógenes Sendino

PALENCIA

Se ofrece al público:

Higos de la Vera á 14 y 16 reales arroba de 11 y medio kilos.

Higos fraga 1.ª á 22 reales caja de 16 kilos netos.

Pasas racimales á 32 reales caja de 10 kilos netos.

Pasas racimales á 8 reales los 2 y medio kilos netos.

Pasas racimales á 30 reales seretes de 10 kilos netos.

Vino fino de mesa á 12 reales cántaro de 16 litros.

AMA DE CRIA

Casada, de 20 años de edad, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Desideria Trejo, en Tariego. 2

Traspaso

Se hace de la Posada y Cantina establecida en la calle de Berruguete, núm. 10.

Para tratar, en la misma.

Venta

Se hace de todos los utensilios pertenecientes á una Panadería, con su malacate y amasadora.

Informara en Magaz Emeterio García.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso HIJOS.—Mayor principal, 71.